



Oficio No. UT-ICEES 020/2017
Unidad de Transparencia
"2017 Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

A la Ciudadanía en General:

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones.

Del Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora:

- Informes que presenten las personas a quienes entreguen recursos públicos sobre el uso y destino de dichos recursos; y
- Gastos de representación

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN ALBERTO ARELLANO LÓPEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS